

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Crédito Corfo MIPYME

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite ampliar y/o mejorar la oferta de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) que otorguen operaciones de crédito, leasing y/o factoring.

Obtenga [más información](#).

La postulación se puede realizar durante todo el año a través de los [Intermediarios Financieros No Bancarios \(IFNB\) de Corfo](#).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas que destinen los recursos recibidos a actividades de producción de bienes y servicios, que generen ventas anuales que no excedan las 100 mil [Unidades de Fomento \(UF\)](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Bancario (IFNB) la documentación y los antecedentes necesarios para realizar la evaluación, con el propósito de determinar si puede optar a crédito, según las políticas de crédito y riesgos de cada IFNB.

Documentos que podrían solicitar los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) al beneficiario o beneficiaria final:

- Antecedentes de identidad del o de la solicitante y su cónyuge.
- Acreditación de domicilio, estado civil, pagos de IVA, balances, declaraciones de impuestos, entre otros.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Para pagar operaciones de crédito y leasing: máximo 120 meses.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a un [Intermediario Financiero No Bancario \(IFNB\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular al Crédito Corfo MIPYME.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al Crédito Corfo MIPYME. El resultado será informado por la institución donde realizó la solicitud.